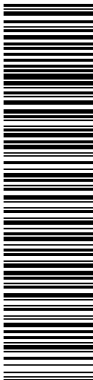


Código para validación: **F82EN-W44EN-F0YJ9**Fecha de emisión: **27 de Noviembre de 2025 a las 15:06:25**

Página 1 de 2

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2025 14:29
- 2.- TAG Agencia Tributaria del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2025 14:31
- 3.- Gestora Técnica - Informática del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2025 14:31
- 4.- Tec. Sup. Proyectos - Oficina Técnica del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2025 14:34
- 5.- Ing. Tec. Industrial 1 - Oficina Técnica del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2025 14:34

**FIRMADO**  
27/11/2025 14:34

**ACTA 2 TRIBUNAL CALIFICADOR**  
**1 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CATASTRAL GRUPO B**  
**(RESERVADA A PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL RESTRINGIDA)**

Siendo las 9 horas del día 26 de noviembre de 2025, en el despacho de la secretaria del tribunal calificador (Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- María Amparo Expósito Marco, como presidenta.
- Eva María Fernández Carillo, como vocal.
- José Enrique González Urios, como vocal.
- José Vicente Aragón Borrás, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
  
- Personal colaborador: María Andrés Sangüesa.

**1. Preparación del examen**

Se procede, en primer lugar, a **preparar el único ejercicio** de la fase de oposición, consistente en un ejercicio práctico, según la base 9.1 de la convocatoria.

Desde el servicio de Personal se revisa si alguna persona aspirante ha solicitado realizar el ejercicio en valenciano. No siendo así, no se convoca al técnico lingüístico del Ayuntamiento de Aldaia para la traducción de la prueba.

A continuación, se preparan tantas copias como personas aspirantes hay en el presente proceso de selección (1) en castellano. Se pone a disposición del tribunal el material necesario para el desarrollo del examen (preparado los días previos por el servicio de Personal).

**2. Desarrollo del examen**

A las 11 horas se procede al **llamamiento** de la única persona aspirante, que se encuentra presente.

La secretaria del tribunal explica que se han preparado 2 ejercicios, tal y como consta en la base 9.1 de la convocatoria. A continuación, por sorteo y en presencia de la persona aspirante, se extrae la bola correspondiente al ejercicio que será objeto de examen, tratándose del caso práctico 1.

Una vez ubicada en el aula la persona aspirante, se procede a la lectura de las instrucciones y del enunciado de las bases de la convocatoria en lo que se refiere al ejercicio práctico. Dado que, como se ha indicado, únicamente hay una aspirante en el presente proceso de selección, no tiene sentido utilizar el sistema de códigos para garantizar el anonimato.

El examen tiene inicio a las **11:07 horas**. Siendo su duración máxima de 90 minutos, la hora de finalización es las 12:37, no obstante, la aspirante termina el ejercicio a las 12:36 horas. Se avisa a la persona aspirante cuando restan 30 minutos y 10 minutos para finalizar la prueba.

**3. Corrección del ejercicio de la fase de oposición**

El tribunal **corrige el ejercicio** práctico de la única persona aspirante.

## OTROS DATOS

Código para validación: **F82EN-W44EN-F0YJ9**Fecha de emisión: **27 de Noviembre de 2025 a las 15:06:25**Página **2** de **2**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2025 14:29
- 2.- TAG Agencia Tributaria del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2025 14:31
- 3.- Gestora Técnica - Informática del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2025 14:31
- 4.- Tec. Sup. Proyectos - Oficina Técnica del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2025 14:34
- 5.- Ing. Tec. Industrial 1 - Oficina Técnica del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 27/11/2025 14:34

## ESTADO

**FIRMADO**  
27/11/2025 14:34

#### 4. Puntuaciones provisionales del ejercicio de la fase de oposición

Las puntuaciones provisionales obtenidas por la persona aspirante que se han presentado al único ejercicio la fase de oposición del presente proceso de selección quedan como sigue (sobre un máximo de 60 puntos).

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE       | NOTA |
|------------|------------|--------------|------|
| CERVERA    | LINARES    | TRINITAT PAU | 52   |

Según la base 9.1 de la presente convocatoria, para entender superada esta prueba deberá obtenerse, **al menos, 30 puntos**.

El tribunal calificador acuerda conceder a la persona aspirante un **plazo de 10 días a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones** que estime oportunas en relación a las puntuaciones del único ejercicio de la fase de oposición. De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, éstas serán resueltas por el tribunal calificador. Este plazo de 10 días empezará a contar al día siguiente de la publicación de las puntuaciones.

#### 5. Circunstancias de celebración de la defensa del proyecto

Se determinan las circunstancias de celebración de la defensa del proyecto, detallado en la base 9.2 de la convocatoria:

- Fecha: 10 de diciembre de 2025.
- Hora: 12 h.
- Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta de la Casa Consistorial (Plaça de la Constitució 10, Aldaia).

#### 6. Otros acuerdos del tribunal calificador

- El tribunal calificador acuerda autoconvocarse para la baremación de los méritos aportados por la persona aspirante para la fase de concurso el mismo día **10 de diciembre de 2025**, tras la defensa del proyecto por la persona aspirante.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma  
El tribunal calificador

